



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA DEL CIRCUITO
VILLAVICENCIO - META

PROCESO: LIQUIDACIÓN DE SOCIEDAD CONYUGAL
DEMANDANTE: VÍCTOR HUGO ARAGÓN FRANCO
DEMANDADO: LAURA VICTORIA CASIANO QUEVEDO
RADICACIÓN: 2013-00985

INFORME SECRETARIAL. Villavicencio, 19 de septiembre de 2.019. Al Despacho el presente proceso para resolver lo pertinente. Sírvasse proveer.

LEIDY YULIETH MORENO ALVAREZ
Secretaria

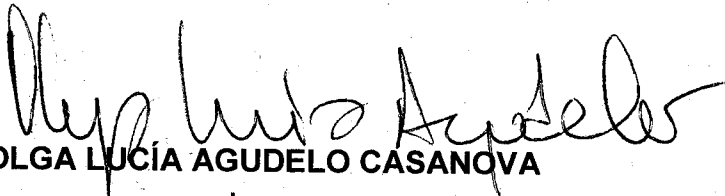
JUZGADO CUARTO DE FAMILIA

Villavicencio, primero (1°) de octubre de dos mil diecinueve (2.019)

Teniendo en cuenta el memorial allegado por el apoderado judicial de la parte demandada, obrante a folios 348 al 352, por medio del cual solicita se fije nueva fecha para la audiencia programada para el día 20 de septiembre del 2019, toda vez que para la misma fecha y hora tiene asignada diligencia de interrogatorio de parte y testimonios en el Juzgado Segundo Civil del Circuito Especializado en Restitución de Tierras de Villavicencio, en donde actúa en calidad de defensor público adscrito a la Defensoría del Pueblo, por tanto no puede asistir a la diligencia programada en este proceso; al respecto el Despacho acepta la solicitud de aplazamiento y dispone:

Fijar nueva fecha para que tenga lugar la continuación de la audiencia de inventarios y avalúos de que trata el artículo 501 del Código General del Proceso, para **LA HORA DE LAS 9:00 A.M. DEL DÍA 10 DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO 2019**, la que se realizará en la sala de audiencias oficina No. 218 ubicada en el segundo piso de la Torre B, del Palacio de Justicia de esta ciudad.

NOTIFÍQUESE


OLGA LUCÍA AGUDELO CASANOVA
Jueza

NB/


JUZGADO CUARTO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO NOTIFICACIÓN POR ESTADO
La presente providencia se notificó por ESTADO No. <u>30</u> del <u>04 OCT 2019</u>
LEIDY YULIETH MORENO ALVAREZ Secretaria